



“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez, El Nigromante”

Fecha: Lunes 12 de Marzo de 2018.

Oficio Núm. CFDVV/486/2018.

**Asunto: entrega de Cuenta Pública Municipal 2017, del
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Victoria**

**H. “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE**

AT’N: C.P.C FERNANDO VALENTE BAZ FERREIRA

AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 129, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México; 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 8 fracción XIV y 32, párrafos segundo y tercero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 52, 53, 54 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; numeral 3 inciso d) del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de febrero del dos mil dieciséis; así como en los Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2017; se remite a esta H. Legislatura, la **Cuenta Pública Anual del ejercicio 2017**; a cargo del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Victoria, México, la cual se integra como sigue:

(Describir todos los documentos impresos y los archivos que se integran en los Discos)

IMPRESOS:

- Estado de Situación Financiera Comparativo.
- Estado de Actividades Comparativo.
- Estado Analítico de Ingresos.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto.
- Carta de Aseveraciones.

3 Discos que contienen:

INFORMACIÓN CONTABLE:

1. Estado de Situación Financiera Comparativo.
2. Anexo al Estado de Situación Financiera.
3. Estado de Actividades Comparativo.
4. Estado de Variación en la Hacienda Pública.
5. Estado de Cambios en la Situación Financiera.
6. Estado de Flujo de Efectivo.
7. Estado Analítico del Activo.
8. Estado Analítico de la Deuda y otros pasivos.
9. Notas a los Estados Financieros (notas de Desglose, Memoria y Gestión Administrativa).



"2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez, El Nigromante"

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA:

10. Estado Analítico de Ingresos.
11. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto.
12. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto).
13. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa. (Por Dependencia General).
14. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función).
15. Gasto por Categoría Programática.
16. Archivos .txt de los estados presupuestarios de ingresos y egresos.

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA:

17. Programa Anual (PA) 2017.
18. Matriz de Indicadores para Resultados 2017, por Programa Presupuestario y Dependencia General ejecutados durante el periodo.
19. Ficha Técnica de Diseño de Indicadores Estratégicos o de Gestión 2017.
20. Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores 2017, de Gestión o Estratégico.
21. Cumplimiento Anual de Metas Físicas 2017.
22. Indicador de Puntos "Documentos para el Desarrollo Institucional".
23. Indicador de Puntos "Transparencia en el Ámbito Municipal".

ANEXOS:

24. Antigüedad de Saldos de Cuentas por Cobrar y por Pagar a Corto Plazo.
25. Reporte de Altas y Bajas de Bienes Muebles.
26. Reporte de Altas y Bajas de Bienes Inmuebles.
27. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.
28. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.
29. Conciliación Físico Contable del Inventario de Bienes Inmuebles.
30. Conciliación Físico Contable del Inventario de Bienes Muebles.
31. Hoja de Trabajo para la Conciliación Físico Contable de bienes Muebles e Inmuebles.
32. Inventario de Bienes Inmuebles.
33. Inventario de Bienes Muebles.
34. Inventario de Bienes Muebles de Bajo Costo.
35. Depreciación.
36. Soporte digitalizado del cálculo y registro contable de la depreciación, deterioro y amortización del ejercicio y acumulada de bienes.
37. Actas digitalizadas de Junta Directiva referentes a la autorización de la afectación a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores durante el ejercicio 2017 y la justificación, los dictámenes y los importes afectados.
38. Carta de Aseveraciones.
39. Página web de la entidad. Liga de acceso a la página de internet del Organismo; así como a los enlaces electrónicos que permitan acceder a la información financiera de todos los entes públicos que conforman el correspondiente orden de gobierno.





“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez, El Nigromante”

Otra información

Actas digitalizadas de Junta de Consejo referentes a la autorización de los montos y responsables de los fondos fijos.

NOTAS:

- La Carta de Aseveraciones debe presentarse impresa y en archivo digital.
- Los documentos impresos deberán presentarse en **original**: Estado de Situación Financiera Comparativo; Estado de Actividades Comparativo; Estado Analítico de Ingresos y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

En el mismo tenor, se señala que la información contenida en medios ópticos que acompañan a la misma, es copia fiel de la original que obra en los archivos de esta entidad municipal, haciendo referencia que la documentación comprobatoria y justificativa generada se pone a disposición del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para la revisión correspondiente.



ATENTAMENTE.



C. JUAN GALICIA GONZÁLEZ
Director General del Organismo Público
Descentralizado denominado Instituto
Municipal de Cultura Física y Deporte de
Villa Victoria, México

L.C. GABRIEL MARTÍNEZ ORTEGA.
Tesorero del Organismo Público
Descentralizado denominado Instituto
Municipal de Cultura Física y Deporte de
Villa Victoria, México

QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y OBRA EN EL ARCHIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE. CONSTANTE DE TRES FOLIAS ÚTILES POR SU ANVERSO

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA ESTADO DE MÉXICO PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

L.C. SERGIO CARMONA VELAZQUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



Otra información

Actas digitalizadas de Junta de Consejo referentes a la autorización de los montos y responsables de los fondos fijos.

NOTAS:

- La Carta de Aseveraciones debe presentarse impresa y en archivo digital.
- Los documentos impresos deberán presentarse en original; Estado de Situación Financiera Comparativo; Estado de Actividades Comparativo; Estado Analítico de Ingresos y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

En el mismo tenor, se señala que la información contenida en medios ópticos que acompañan a la misma, es copia fiel de la original que obra en los archivos de esta entidad municipal, haciendo referencia que la documentación comprobatoria y justificativa generada se pone a disposición del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para la revisión correspondiente.

ATENTAMENTE

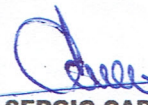
L.C. GABRIEL MARTÍNEZ ORTEGA
Tesorero del Organismo Público
Número de folio: 00106

LIC. SERGIO CARMONA VELAZQUEZ, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2016-2018, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91 FRACCION X DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, VIGENTE EN LA ENTIDAD.-----

CERTIFICO

QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y OBRA EN EL ARCHIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE, CONSTANTE DE TRES FOJAS UTILES POR SU ANVERSO.-----

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA, ESTADO DE MEXICO, PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----


LIC. SERGIO CARMONA VELAZQUEZ
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

